

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Administración de Patrimonio

2026/08249 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del cambio de uso solicitado por el Ayuntamiento de Canals en el expediente de cesión por mutación demanial de la casilla de peones camineros número 28, para destinarla a almacén de materiales no peligrosos.*

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión de 28 de abril de 2026, aprobó inicialmente aprobar el cambio de uso solicitado por el Ayuntamiento de Canals, en el expediente de cesión por mutación demanial de la casilla de peones camineros número 28, con números de inventario 658 y 46727 y referencias catastrales 46083A02100192-0000RO y 001120400YJ11C0001HB, de refugio temporal de animales abandonados o errantes al de almacén de materiales no peligrosos.

Durante el periodo de información pública no se han formulado alegaciones, según consta en el certificado del secretario General de la Diputación de Valencia de 22 de junio de 2026, por lo que el acto es definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Contra la resolución transcrita, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el presidente de la Diputación de Valencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia, en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

València, 23 de junio de 2026.—El secretario, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

